

ACCIÓN DE MEJORA 1:

FUENTE DE LA ACCIÓN: Objetivo fijado por la Comisión de Calidad y Comisión Académica

CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA: Recomendación de mejora

ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: Programa de Doctorado / Escuela de doctorado

ACCIÓN DE MEJORA: Se recomienda establecer acciones para mejorar el nivel de satisfacción del profesorado

En general, al observar los promedios de las distintas preguntas relacionadas con la satisfacción, se observa que los principales motivos están relacionados con el apoyo institucional, la oferta de becas y ayudas y la carga burocrática. Estos aspectos están íntimamente relacionados con la bajada de la financiación de las universidades y con el aumento de requerimientos documentales, aspectos ajenos al PD. Aun así, se propondrán acciones que intenten paliar esta situación.

Acciones a llevar a cabo:

- Transmitir a los responsables de la gestión de la aplicación DAD de la necesidad de optimizar su funcionamiento y de reducir el número de gestiones necesarios para la realización de los trámites relacionados con doctorado.
- Promover la difusión de todas las convocatorias de movilidad o de ayuda para los doctorandos. Esto ya se hace de forma general, pero se incidirá en aquellas que sean más relevantes para las líneas de investigación del programa. Incluir dicha información en la web del programa (apdo. Novedades).
- Transmitir a los responsables de la escuela de doctorado la conveniencia de reducir y facilitar todas las gestiones, tanto relacionadas con doctorandos como con profesorado.
- Insistir en la conveniencia de traducir, al menos a inglés, la plataforma DAD y todos los correos que remite.

Plazo: diciembre 2022

Agentes implicados: Coordinador del Programa, Comisión Académica, Comisión de Garantía de Calidad. Escuela de doctorado. Gestores de plataforma DAD.